

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcañiz, 15 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

27159 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Valladolid-Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión, referente a la convocatoria para proveer veintidós plazas de Auxiliar de Gestión y Recaudación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de octubre de 1994 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» de fecha 8 de noviembre de 1994, se publicaron las bases por las que habrá de regirse la convocatoria de veintidós plazas de Auxiliar de Gestión y Recaudación (escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo D), mediante el sistema de oposición libre.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación y podrán presentarse instancias dirigidas al señor Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión (REVAL), solicitando tomar parte en las pruebas selectivas en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que publica para general conocimiento.

Valladolid, 15 de noviembre de 1994.—El Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión (REVAL), Julián García Cuadrado.

27160 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Valladolid-Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Recaudación Ejecutiva y otras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de octubre de 1994 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» de fecha 8 de noviembre de 1994, se publicaron las bases por las que habrá de regirse la convocatoria de una plaza de Jefe de Recaudación Ejecutiva y cinco plazas de Jefe de Oficina de Gestión y Recaudación (escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, grupo B), mediante el sistema de concurso-oposición.

Estas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación y podrán presentarse instancias dirigidas al señor Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión (REVAL) solicitando tomar parte en las pruebas selectivas en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 15 de noviembre de 1994.—El Presidente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión (REVAL), Julián García Cuadrado.

27161 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Alcalá de Xivert (Castellón), referente a la adjudicación de una plaza de Telefonista-Recepcionista.

Concluido el proceso selectivo y efectuado nombramiento por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 1994,

como Telefonista-Recepcionista de este Ayuntamiento, con carácter laboral fijo, a favor de doña Alicia Ibáñez Maicas, procede hacer público este nombramiento, a los efectos pertinentes.

Alcalá de Xivert, 16 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Rafael Segarra Calduch.

27162 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 250, de fecha 29 de octubre de 1994, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Administración General, por promoción interna, a través del sistema de concurso, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el expresado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jamilena, 16 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Domingo Jiménez Armenteros.

UNIVERSIDADES

27163 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1994, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

- 2.1 Ser español.
- 2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- 2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

- 3.1 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.
- 3.2 Profesor titular de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero superior, salvo las áreas específicas citadas en el Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II) debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España número de cuenta 304.0.52.392/4 a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Seis.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria, a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.—Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Direc-

ción Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado por el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 10 de noviembre de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

425. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Perfil: Docencia e investigación en mecanización agraria. Departamento al que está adscrito: Ingeniería Agraria. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

426. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Patología Animal». Perfil: Patología General, Propedéutica Clínica, Exploración y Clínica Médica y Patología Médica y de la Nutrición. Departamento al que está adscrito: Patología Animal (Medicina Veterinaria). Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

427. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento al que está adscrito: Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

428. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Derecho Civil. Departamento al que está adscrito: Derecho Privado. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don
don documento nacional de identidad
nacido en, el
con domicilio en, calle
código postal, teléfono
estando en posesión del título de
Solicita ser admitido al concurso número, convocado el
para cubrir la/s plaza/s de
área de conocimiento de, Departamento
a cuyos efectos presenta la siguiente documentación.

Lugar y fecha,

Fdo.:

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de León.

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

2. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editortial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista	Fecha de publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS**13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).****11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)****14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).**

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional

12. PATENTES

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

18. OTROS MERITOS

--